

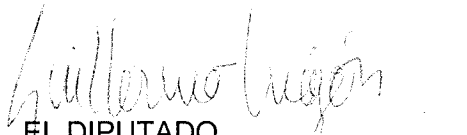
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, D^a DOLORES GALOVAR CARRERA, Diputados por Pontevedra, D^a ROCIO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, D^a PILAR CANCELA RODRÍGUEZ, D. RICARDO GARCÍA MIRA, Diputados por A CORUÑA y D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.


En la calle Alfonso Senra, carretera nacional N-550, en el municipio de Ordes, a la altura del antiguo aserradero de Mirás y del edificio con nº 163 de la citada calle, existe un paso de peatones que entendemos no cumple las condiciones requeridas de seguridad para los peatones que lo cruzan. Los vehículos que circulan por dicha carretera en ese punto entran a una velocidad excesiva en la ciudad, en su zona urbana, y no se percatan de dicho paso que queda a pocos metros de un transitado cruce de carreteras. Ya no es la primera vez que las personas que lo cruzan han estado cerca de sufrir riesgo de atropello, de ahí que se considere necesario adoptar medidas preventivas que incrementen la seguridad vial en la zona.

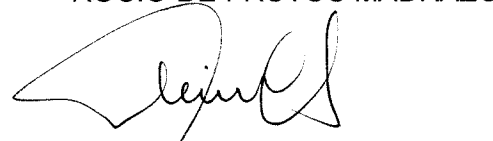
¿Figura en los planes del gobierno acometer la puesta en servicio de un grupo semafórico, iluminación del paso, u otros elementos que incrementen la seguridad vial en dicho paso de peatones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2018


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

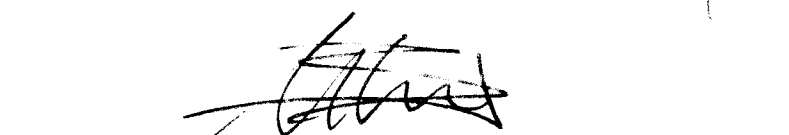

LA DIPUTADA
ROCIO DE FRUTOS MADRAZO


EL DIPUTADO
RICARDO GARCÍA MIRA


LA DIPUTADA
PILAR CANCELA RODRÍGUEZ


LA DIPUTADA
DOLORES GALOVAR CARRERA


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
23-SV/ 50/17/28/13/27/57/5/icm